

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

27 Octubre 1946

Real y Pontífica Universidad de San Jerónimo de La Habana

Desde la segunda mitad del siglo XVII, los religiosos de la Orden de Predicadores de Santo Domingo, en unión de la Compañía de Jesús (que ya tenía combinada en ese tiempo la fundación de su casa en La Habana), hacían gestiones para obtener en Cuba la creación de nuestra Universidad, a semejanza de la que ya existía en la isla Española, y en 1670, en ocasión de encontrarse en Cuba el maestro fray **Diego Romero**, provincial de Santa Cruz en dicha Orden, se recurrió a él para que influenciara en Roma en la instalación de una Universidad en La Habana, y por esa misma época, también se sabe que en distintas ocasiones se había acudido al Ayuntamiento de esta ciudad, para que hiciese la misma petición al Rey.

En aquellos tiempos, los cubanos que querían estudiar una carrera literaria, tenían que ir a las universidades establecidas en Santo Domingo, México o España, con grandes gastos y hondas preocupaciones para sus familiares, los que acudieron al capitán general **Gregorio Guazo Calderón** y al obispo **Jerónimo Valdés** para que apoyaran el proyecto de los Padres Dominicos.

Después de muchos años de infatigable tesón, surgió nuestra Universidad en el convento de San Juan de Letrán, gracias a la labor que realizaron durante más de medio siglo, los religiosos de la Orden de Predicadores, que obtuvieron de Su Santidad **Inocencio XIII**, la Bula de 12 de septiembre de 1721, por la cual fueron autorizados para dar grados en todas las facultades que enseñaran, con los mismos privilegios que tenía la misma Orden en la Universidad de la isla de Santo Domingo.

La Bula no se cumplió hasta el 5 de enero de 1728, fecha en que fue fundada la Universidad de La Habana, y la cual se dictó en vista de un memorial presentado por el habanero fray **Juan de Sotolongo y Aréchaga**, de la Orden de Predicadores y miembro destacado de la ilustre familia de su apellido, una de las más antiguas y principales del país: creyendo firmemente que la intervención de este bien emparentado sacerdote, influyera notablemente en el ánimo del Sumo Pontífice. Sotolongo tenía tres hermanas que eran monjas en los conventos de Santa Clara y de Santa Catalina de Sena, en La Habana, y un hermano llamado **Ambrosio**, que era presbítero, y todos ellos eran sobrinos carnales de un gran personaje de aquella época, don **Juan de Aréchaga y de las Casas**, natural de esta ciudad, doctor en Leyes de la Universidad de Salamanca, y más tarde, catedrático en ella, donde escribió varias obras importantísimas de Derecho, y habiendo pasado a México, desempeñó los cargos de presidente de la Sala de la Real Audiencia, consultor del Santo Oficio de la Inquisición, gobernador político de Nueva España y capitán general de la provincia de Yucatán. En unión de sus hermanas, contribuyó Aréchaga a la fundación del convento de recoletas de Santa Catalina, en La Habana.

Por Real cédula del 14 de marzo de 1732, se ordenó al claustro de la Universidad de La Habana, que formara los estatutos para su régimen, y remitidos éstos al Consejo, fueron confirmados por Real despacho de 27 de junio de 1734, y en el cual se le concedieron las mismas prerrogativas y gracias que a la de Alcalá de Henares, y

demás de los reinos de Castilla, merced que se solemnizó con grandes fiestas y demostraciones de júbilo en La Habana, sobre las cuales escribió un curioso libro el presbítero, doctor **José Manuel Mayorga**, titulado: “La Habana exaltada y la sabiduría aplaudida”.

Tan pronto como quedó instalada la Universidad de La Habana, se le concedieron las siguientes armas: escudo ovalado, partido en tres cuarteles, a saber; en los dos superiores, el de la derecha, en campo rojo, la figura del Agnus Dei, puesta sobre un libro, alusiva a la iglesia de San Juan de Letrán (que es el título de la de Predicadores de esta ciudad), en el cuartel de la izquierda, en campo azul, la figura de un can o mastín con su hacha encendida en la boca, y en la llama, un mundo, y sobre éste una estrella de oro, que simboliza el convento Dominicano en que está erigida. En el último cuartel e inferior, entre lejos de nubes y peñas, una imagen penitente de su sagrado patrono con el león a los pies. Sobre todo el escudo, tenía la corona Real y por orla, lo siguiente: “Acad. S. Hier. Conv. S. Joan Later. Ord Predic. Havana”.

En los meses de septiembre de cada año, se celebraban las elecciones para ocupar los cargos, teniendo que recaer forzosamente los de Rector, vicerrector y conciliarios, en religiosos de la Orden de Predicadores y pertenecientes al convento de San Juan de Letrán, pues así lo exigían los estatutos. El cargo de secretario podía ser servido por cualquier presbítero, y los de tesorero y fiscal se alternaban entre los doctores de la Orden.

Previendo los Dominicos en 1820, la extinción de su Orden en España y sus dominios, fueron lentamente abandonando la Universidad de La Habana, a tal extremo que ya en 1840, tuvieron que cerrarse muchas de sus cátedras. El último golpe que recibió la Orden, fue la ocupación realizada poco después por la real Hacienda, de todas las temporalidades de las comunidades conventuales, terminando de esta manera la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana, y surgiendo en 1824, la Real y Literaria Universidad de La Habana.

El convento de Santo Domingo, donde estuvo establecida la Universidad, hasta que se trasladó para el lugar que hoy ocupa, estaba situado en el gran espacio comprendido entre las calles de O'Reilly, Mercaderes, Obispo y San Ignacio. Entre los sepulcros que se encontraban en este convento, se hallaba el de los primeros condes de Casa Bayona, que fallecieron sin sucesión, y los cuales le legaron a esta Orden la enorme suma de ochocientos mil pesos fuertes.

Leyendo la interminable relación de las personas que durante más de un siglo fueron ocupando los primeros cargos de la Real y Pontificia Universidad, encontramos en ella los nombres de las principales familias del país, como fueron: Sotolongo, Arango, condes de Jaruco, Buena Vista, Casa Ponce de León y Santovenia; Peñalver, Chacón, Urrutia, Cárdenas, Zayas, Recio, Fernández de Velasco, Luz, Morales, Tamayo, Castro Palomino, Hidalgo Gato, Morejón, Núñez del Castillo, Valdés, Caballero, Zaldivar, Pedroso y otras de gran significación política y social, pues debemos de tener presente, que en aquella época y aún durante la Real y Literaria Universidad, para poder ingresar a estudiar, era necesario tramitar previamente un expediente donde se acreditaban las buenas costumbres y la limpieza de sangre de los pretendientes. En el archivo de la actual Universidad, que tan brillantemente dirige el doctor **Juan M. Dihigo**, se encuentran estos valiosos documentos, que me han sido muy útiles para mis trabajos históricos.

Entre los alumnos más eminentes que tuvo la católica Universidad, se encontraba el doctor **Bernardo de Urrutia y Matos**, natural de La Habana, catedrático de Prima, juez de Bienes de Difuntos, procurador general y alcalde ordinario de La Habana, asesor de los gobernadores de esta isla, **Martínez de la Vega y Güemes Horcasitas**. Casó con doña **Felipa Montoya y Hernández de Tames**, y tuvieron entre otros hijos a: **Felipa**, a **Josefa**, a **Elvira**, a **María Catalina**, a **Carlos Luis** y a **Ignacio José de Urrutia y Montoya**. Los cuales:

- 1.- Doña **Felipa de Urrutia y Montoya**, casó con don **Juan José de Jústiz y Zayas**, hijo de don **Manuel José de Jústiz y Umpiérrez**, coronel de los Reales Ejércitos, alcalde de la fortaleza del Morro de La Habana gobernador y capitán general de Puerto Rico y gobernador de San Agustín de la Florida.
- 2.- Doña **Josefa de Urrutia y Montoya**, casó con el licenciado **Martín José de la Rocha y Lanz**, abogado de la Real Audiencia de México, hijo del coronel **Francisco de la Rocha y Ferrer**, gobernador y capitán general de la isla de Santo Domingo
- 3.- Doña **Elvira de Urrutia Montoya**, casó con don Antonio **María González de la Torre y González Aponte**, coronel del Ejército y sargento mayor de la plaza de La Habana.
- 4.- Doña **María Catalina de Urrutia y Montoya**, casó con don **Juan Dabán y Busterino**, mariscal de campo de los Reales Ejércitos, gobernador interino de la isla de Cuba, capitán general de la isla de Puerto Rico y gobernador de Badajoz y de Barcelona.
- 5.- Don **Carlos Luis de Urrutia y Montoya**, fue teniente general de los Reales Ejércitos, inspector general de todas las tropas de Nueva España, gobernador e intendente de la plaza de Veracruz, capitán general y gobernador de Guatemala y de la isla de Santo Domingo.
- 6.- Licenciado **Ignacio José de Urrutia y Montoya**, fue abogado de los Reales Consejos y Audiencias de México y Santo Domingo, juez de Bienes de Difuntos y asesor general de la Intendencia de La Habana, autor de la notabilísima obra histórica "Teatro Histórico Jurídico y Político Militar de la isla Fernandina de Cuba", publicado por la Academia de la Historia de Cuba. En unión del doctor **Gabriel Beltrán de Santa Cruz y Aranda**, primer conde de San Juan de Jaruco, catedrático de Digesto de la Real Pontificia Universidad de La Habana, publicó el primer periódico literario que apareció en ésta ciudad con el nombre de "El Pensador".

Los seis hermanos Urrutia y Montoya, que acabamos de nombrar, dejaron una ilustre descendencia en nuestro país.

En la familia Ponce de León también aparecen varios miembros que fueron alumnos y profesores eminentes de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo, entre ellos: **Francisco e Ignacio Ponce de León y Maroto**, y don **Francisco Filomeno Ponce de León**. Los cuales:

- 1.-Don **Francisco Ponce de León y Maroto**, natural de La Habana, fue doctor en Cánones y Decano de dicha Facultad y Comisario de la Universidad, regidor y padre

general de menores el Ayuntamiento, fiscal del Real Cuerpo de Ingenieros de Artillería de la plaza de La Habana. Por Real despacho del año 1821, se le concedió el título de conde de Casa Ponce de León y Maroto.

2.- Don **Ignacio Ponce de León y Maroto**, fue doctor en Leyes, catedrático de Vísperas de Derecho Real y Comisario de la Real y Pontificia Universidad de La Habana, oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, juez de Bienes de Difuntos, consultor del Santo Oficio de la Inquisición y auditor de Marina.

3.- Licenciado **Antonio Ponce de León y Maroto**, hermano de los anteriores, fue abogado de las Reales Audiencias de México y Santo Domingo, auditor de Guerra y Marina, fiscal del Crimen de la Audiencia de México, ministro togado del Consejo de Guerra, fiscal del Real Cuerpo de Artillería, padre general de menores y alcalde ordinario de La Habana. Por Real despacho del año 1833, se le concedió el título de marqués de Aguas Claras. Su hijo:

Licenciado **Francisco Filomeno Ponce de León**, fue abogado de los Reales Consejos, auditor de Guerra y Marina, ya segundo del apostadero de La Habana, asesor de los alcaldes ordinarios y del gobierno de la Isla de Cuba, síndico procurador general y alcalde ordinario de La Habana. Fue uno de los hombres más notables de su época. Su hijo:

Don **Francisco Ponce de León y Bazán**, fue marqués de Aguas Claras, coronel de Milicias, corregidor, padre general de menores, regidor perpetuo y alcalde de La Habana, senador del Reino y presidente del Consejo de Administración. Casó con doña **Francisca del Corral y Martínez de Pinillos**, IV condesa de Villanueva, Grande de España, y heredera del título de vizcondesa de Valbanera y tuvieron por hijo a:

Don **Adolfo Ponce de León y del Corral**, que fue quinto conde de Villanueva, Grande de España y tercer vizconde de Valbanera, comandante de Milicias de la plaza de La Habana, gentil hombre de Cámara de Su Majestad, y heredero del título de marqués de Aguas Claras, Casó con doña **María de las Mercedes Ponce de León y González Camero**, hija de los IV condes de Casa Ponce de León y Maroto y tienen una numerosa descendencia.